

AVISO

CONVOCATORIA A CONSULTA PÚBLICA

Como consecuencia de las acciones que ha emprendido la actual administración de esta Superintendencia de Electricidad (SIE) en su labor de la implementación y actualización del marco normativo bajo la responsabilidad de este órgano regulador, de conformidad a las disposiciones de la Ley General de Electricidad Núm. 125-01, y en cumplimiento de las disposiciones de la ley de Mejora Regulatoria y Simplificación de Trámites, y su Reglamento de Aplicación, la Ley Núm. 200-04, General de Libre Acceso a la Información Pública, y de la Ley Núm. 107-13, sobre los Derechos de las Personas en sus Relaciones con la Administración y de Procedimiento Administrativo **CONVOCA** a todas las personas interesadas a realizar sus comentarios, observaciones y sugerencias acerca del siguiente documento: **“ACTUALIZACIÓN DEL VALOR AGREGADO DE TRANSMISIÓN EN EL SISTEMA ELÉCTRICO NACIONAL INTERCONECTADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA PERÍODO 2025-2028”**, con la emisión de este reglamento se pretende actualizar el Valor Agregado de Transmisión (VAT) del Sistema Eléctrico Nacional Interconectado de la República Dominicana para el período 2025-2028, teniendo en cuenta la normativa vigente, y las instalaciones que deberán ser reconocidas en el Peaje a la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED).

El mismo se encuentra disponible en la página web de la SIE (<http://www.sie.gob.do>). Las observaciones, recomendaciones y sugerencias sobre este proyecto de reglamento, deberán ser hechas por escrito acompañadas de los documentos que las fundamenten, y remitidas a nuestro correo electrónico, audienciaspublicas@sie.gov.do, o depositadas en físico en la sede de la Superintendencia de Electricidad ubicada en la Av. John F. Kennedy No. 3, Esq. Erik Leonard Ekman, Arroyo Hondo I, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, en horario de 09:00 a.m. a 04:30 p.m., hasta el próximo viernes 22 de agosto de 2025.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, **a los treinta (30) días del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025).**